

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Periodo voluntario del cobro de impuestos y tasas 2019**

Iñigo Gómez Unzueta, alcalde del Ayuntamiento de Artziniega:

Hago saber: que durante los días hábiles comprendidos entre el día 18 de octubre y el día 18 de diciembre de 2019, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos de los padrones de impuestos, tasas y precios públicos municipales correspondientes al ejercicio 2019.

Los contribuyentes afectados podrán realizar los pagos de sus deudas tributarias en la depositaria municipal, en horas de oficina, durante dicho plazo.

Asimismo se recuerda que los contribuyentes podrán hacer uso de la domiciliación del pago a través de entidades bancarias o cajas de ahorro.

Transcurrido el indicado plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Artziniega, 25 de septiembre de 2019

El Alcalde

JOSEBA VIVANCO RETES